



República Dominicana  
**Organismo Dominicano de Acreditación  
(ODAC)**

# Informe de Seguimiento Y Monitoreo

## Plan Operativo Anual (POA) 2020

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

Periodo Enero – Junio 2020



Elaborado por:  
**Departamento de Planificación y Desarrollo**

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Análisis del Periodo .....	4
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y OperativoPrimer semestre. ....	13
4. Conclusión .....	40

## 1. Introducción

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para la ejecución del semestre enero - junio 2020, se enfocó principalmente en trabajar en el 1<sup>er</sup> Eje Transversal del ODAC “Fortalecimiento Institucional”, en miras de dar cumplimiento a su misión *“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantenga la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.”*, basados en la misma se elabora el Plan Operativo Anual 2020, conformado por 78 actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2020) y con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012-2030).

Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas para el semestre en cuestión, se presenta el informe de monitoreo, el cual incluye los principales avances alcanzados por el organismo a través de las diferentes áreas de la institución.

El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual (POA) y el impacto que causa el producto al logro de la misión.

Las acciones principales llevadas a cabo durante este semestre fueron las siguientes:

- El ODAC recibió en el mes de Febrero en sus instalaciones al equipo evaluador designado por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés) para valorar el trabajo realizado por el Organismo; apegados a la NORDOM ISO/IEC 17011:2017 y la ley 166-12.
- Reunión No. 53 del Comité Ejecutivo del IAAC, en donde la República Dominicana fue el escenario escogido por el IAAC, para que ejecutivos de toda América, Latinoamérica y el Caribe debatieran temas de interés sobre la acreditación; además, de trabajar con diversas membresías, votaciones, quejas y apelaciones.
- Participación en la 18<sup>va</sup> Asamblea de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) - Comisión Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA)

- Presentación por parte del ODAC de la implementación del Plan de Acciones para subsanar las No Conformidades, Preocupaciones y Comentarios resultantes de la Evaluación Par inicial al Sistema de Gestión de Acreditación, según la norma ISO/IEC 17011:2017 ante la Evaluadora Líder Par
- Reunión con la Evaluadora Líder del proceso de reconocimiento MLA, Ing. Beatriz Paniagua
- Aumento y mantenimiento de los índices que conforman el SMMGP (Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública).
- Realización de capacitaciones virtuales para el seguimiento del Plan de Capacitaciones 2020

A continuación, se presenta el informe de monitoreo correspondiente al primer semestre (enero - junio) 2020, el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

## 2. Análisis del Periodo

En el primer semestre del año 2020 la institución estuvo trabajando en uno (1) de sus ejes transversales institucional que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Operativo Anual 2020, contemplado por un total de 78 actividades.

A continuación, mostramos en la tabla no.1, el resumen de estatus del POA 2020, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas correspondiente a medir para este semestre; para un total de 55 actividades:

<b>Total Actividad POA 2020 1<sup>er</sup> Semestre</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Actividades concluidas</b>	22	40%
<b>Actividades en proceso</b>	19	34.5%
<b>Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el semestre)</b>	14	25.5%
<b>Total</b>	55	100

Tabla No. 1

El POA contiene dos (2) ejes transversales institucionales alineados con los objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Las actividades del Plan Operativo están distribuidas de la siguiente manera, cito:

### **1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC**

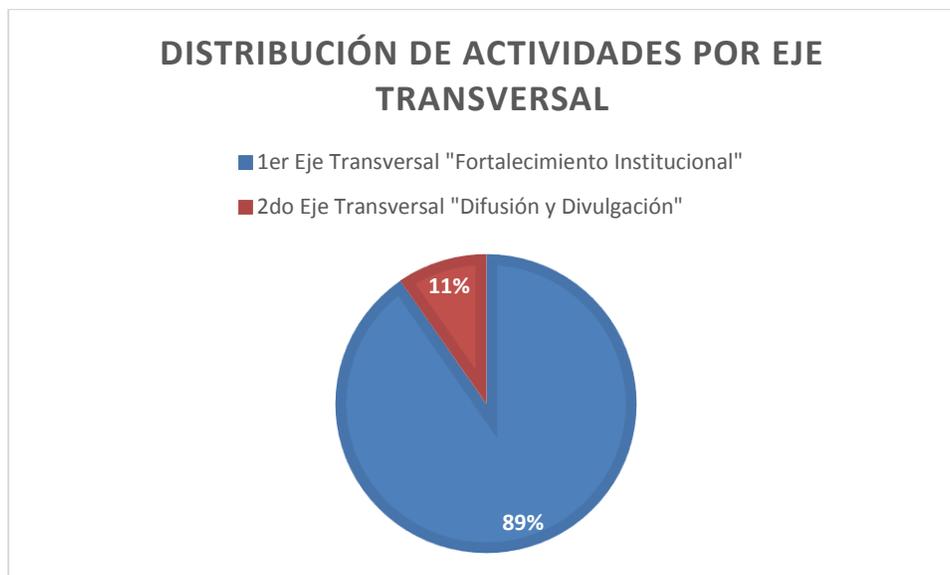
- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.
- ❖ Este eje se constituye por 69 actividades alineados a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 89% de las actividades del Plan Operativo Anual del ODAC.

### **2. Eje transversal – Difusión y Divulgación**

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
- ❖ Este eje está conformado por 9 actividades equivalente al 11% de las actividades contempladas en el POA.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

**Gráfica 1: Distribución de Actividades por Eje Transversal**



Gráfica no. 1

**Tabla No.2 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.**

Producto Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1 <sup>er</sup> Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	69
2 <sup>do</sup> Eje Transversal – Difusión y Divulgación		11
<b>Total</b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>78</u></b>

Tabla No.2

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al fortalecimiento institucional del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación, se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período Enero – Junio 2020, como se muestra en la tabla no. 3.

Metas de producción lograda					
Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T1-T2 2020	Meta lograda a la fecha	Status
1. Fortalecimiento Institucional.	1. Elaborar y revisar los procedimientos del SGA.	Porcentaje	100%	100%	
	2. Elaborar y revisar los formularios del SGA.	Porcentaje	100%	100%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	100%	100%	
	4. Implantar sistema de gestión de acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	0%	0%	
	6. Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en noviembre 2019.	Porcentaje	40%	20%	
	7. Realizar auditoría interna.	Porcentaje	0%	0%	
	8. Implementar el plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras de la auditoría interna 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	9. Evaluar el Sistema de Gestión de Acreditación basado en la norma ISO/IEC 17011 en su versión vigente, para el Reconocimiento Multilateral (MLA) en el marco de las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020 en sus versiones vigentes.	Porcentaje	100%	100%	
	10. Presentar Plan de Acciones Correctivas a la IAAC para subsanar las No Conformidades de la Evaluación Par.	Porcentaje	100%	100%	
	11. Implementar Plan de Acciones Correctivas de la Evaluación Par	Porcentaje	100%	100%	
	12. Elaborar Planificación Anual de Recursos Humanos	Porcentaje	0%	0%	
	13. Aplicar encuesta para diagnóstico de clima laboral	Porcentaje	100%	100%	
	14. Elaborar Plan de Acción del resultado de la Encuesta de Clima Laboral	Porcentaje	100%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T1-T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional.	15. Identificar las disposiciones legales que sean modificadas por los órganos rectores, que estén relacionadas con las políticas y procedimientos del ODAC	Porcentaje	50%	50%	
	16. Velar por la correcta aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el ODAC	Porcentaje	50%	50%	
	17. Elaborar Contratos y Convenios institucionales	Porcentaje	50%	50%	
	18. Revisar el marco legal de los Manuales y Código de Ética del ODAC.	Porcentaje	0%	0%	
	19. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	80%	57.6%	
	20. Elaborar ante-proyecto presupuesto 2021.	Porcentaje	0%	0%	
	21. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2020 acorde al presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	22. Elaborar plan de compras y contrataciones 2021.	Porcentaje	0%	0%	
	23. Elaborar informes estadísticos.	Porcentaje	50%	50%	
	24. Programar de meta física - financiera.	Porcentaje	100%	100%	
	25. Revisar el Manual de Organización y Funciones (MOF) y al Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Elaborar Plan Operativo Anual (POA) 2021.	Porcentaje	0%	0%	
	27. Elaborar Memoria Institucional 2020.	Porcentaje	0%	0%	
	28. Elaborar las documentaciones requeridas por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Porcentaje	100%	95%	
	29. Elaborar Informes de Seguimiento del Plan Operativo Anual	Porcentaje	50%	50%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T1-T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
<b>1.</b> Fortalecimiento Institucional	30. Contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Porcentaje	50%	90%	
	31. Participar en programas de capacitación y entrenamientos, impartidos por instituciones nacionales e internacionales, en materia de transparencia gubernamental.	Porcentaje	50%	50%	
	32. Tramitar las solicitudes de informaciones realizadas por los ciudadanos.	Porcentaje	50%	50%	
	33. Mantener actualizado el Portal de Transparencia del ODAC.	Porcentaje	50%	50%	
	34. Mantener el Indicador de Gestión Presupuestaria	Porcentaje	0%	0%	
	35. Solicitar y programar la cuota anual a DIGEPRES del año 2020.	Porcentaje	100%	100%	
	36. Generación de registros contables.	Porcentaje	86%	83.34%	
	37. Conciliar inventario de material gastable físico y digital trimestralmente.	Porcentaje	100%	100%	
	38. Conciliar inventario de activos físico y digital.	Porcentaje	50%	0%	
	39. Ejecutar los procesos de compras y contrataciones a través del Portal Transaccional.	Porcentaje	50%	50%	
	40. Construir 2 <sup>da</sup> Etapa de DataCenter	Porcentaje	100%	90%	
	41. Robustecer la infraestructura de red del ODAC.	Porcentaje	100%	50%	
	42. Implementar Servicio en Línea (Transaccional)	Porcentaje	0%	0%	
	43. Adquirir Hardware/Software de tecnología de la información.	Porcentaje	100%	20%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T1-T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	44. Implementar políticas de seguridad de la información institucional.	Porcentaje	100%	100%	
	45. Implementación y Desarrollo de API para la gestión de sistema de Interoperabilidad.	Porcentaje	0%	0%	
	46. Re-diseñar y migrar el Portal Web ajustado a la Nortic A2 y la Norma ISO/IEC 17011:2017.	Porcentaje	0%	0%	
	47. Implementar el Sistema Informático de Gestión Basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017 (Software de Acreditación).	Porcentaje	0%	0%	
	48. Implementación de Sistema de Directorio Activo y Gestión de TIC.	Porcentaje	0%	0%	
	49. Curso de Documentación de Procesos.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia		
	50. Capacitación Norma ISO 15189, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	
	51. Capacitación Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.	Porcentaje	0%	0%	
	52. Curso de Identificación con la Institución.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia		
	53. Curso Manejo del Cambio.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia		
	54. Diplomado de Recursos Humanos.	Porcentaje	0%	0%	
	55. Capacitación Norma ISO/IEC 17024, versión vigente.	Porcentaje	50%	100%	
	56. Capacitación Norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia y Elaboración de PAC de la Evaluación Par		
	57. Capacitación ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia y Elaboración de PAC de la Evaluación Par		
	58. Capacitación ISO/IEC 17020, versión vigente.	Porcentaje	Pospuesto por Pandemia y Elaboración de PAC de la Evaluación Par		
	59. Capacitación ISO/IEC 17021, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	60. Capacitación ISO/IEC 17065, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	61. Diplomado en Gestión de Proyectos	Porcentaje	25%	0%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	62. Impartir Curso sobre aspectos generales de la Ley 166-12 del SIDOCAL.	Porcentaje	100%	0%	
	63. Seguimiento a las Acreditación Otorgada según los requerimientos de la ISO/IEC 17020 (versión vigente).	Porcentaje	0%	0%	
	64. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO 15189 (Versión vigente).	Porcentaje	0%	60%	
	65. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO 15189 (Versión vigente).	Porcentaje	0%	0%	
	66. Seguimiento a las Acreditación Otorgada según los requerimientos de la ISO/IEC 17025 (versión vigente).	Porcentaje	0%	0%	
	67. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17024 (Versión vigente).	Porcentaje	16.7%	80%	
	68. Desarrollo del Esquema de Acreditación sustentado en la Norma ISO/IEC 17024 (Versión vigente).	Porcentaje	0%	0%	
	69. Evaluar OECs para los fines de acreditación, según los requerimientos establecidos por las Normas ISO/IEC 17025, 17020, 17065, en sus versiones vigentes.	Porcentaje	33.3%	0%	
2. Difusión y Divulgación	70. Realizar campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours.	Porcentaje	50%	50%	
	71. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos Publicitarios.	Porcentaje	50%	0%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 <sup>er</sup> Semestre		
			Meta T2 2020	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Difusión y Divulgación	72. Elaborar y diseñar volantes Informativos de los servicios de acreditación del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	73. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	74. Elaborar, diseñar y distribuir revista institucional.	Porcentaje	100%	0%	
	75. Celebración del Día Mundial de la Ética	Porcentaje	Pospuesta por Pandemia		
	76. Participar en la 53va Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	77. Participar en la 25va Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	0%	0%	
	78. Participación en la Reunión Anual de la Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados (ILAC).	Porcentaje	0%	0%	

Tabla No.3

**Legenda:**

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el semestre en cuestión.
- Actividad pospuesta.

**Semaforización de Actividades Programada 1<sup>er</sup> Semestre**

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	37	67.3%
Metas Amarillo	1	1.8%
Metas en Rojo	10	18.2%
Actividades Pospuesta	7	12.7%
<b>Total de Actividades medidas en el 1<sup>er</sup> Semestre</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Tabla No.4

**Nota:** Hay actividades previstas a iniciar y/o completarse durante el período en cuestión que han sido pospuestas hasta nuevo aviso, debido al estado de emergencia en el cual se encuentra nuestro país debido al Covid-19.

### **3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Primer Semestre.**

#### **a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y Oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

#### **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el

desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

A continuación desglosamos en qué consisten los Indicadores Básicos de Organización y Gestión, el cual serán evaluadas las instituciones:

**a. IBOG 1. Gestión de Calidad y Servicios:** Mide los avances de las instituciones públicas en la implementación de herramientas de calidad para la mejora continua de la gestión y los servicios.

No.	IBOG
01	Gestión de la Calidad y Servicios
02	Organización de la Función de Recursos Humanos
03	Planificación de Recursos Humanos
04	Organización del Trabajo
05	Gestión del Empleo
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
07	Gestión del Rendimiento
08	Gestión del Desarrollo
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

Tabla No.5

**b. IBOG 2. Organización de la Función de Recursos Humanos:** Se refiere al estudio, diagnóstico, evaluación e innovación de las políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos, coherentes con la estrategia organizativa y el rol de asesoramiento técnico especializado al conjunto de directivos, que estimulen una mayor implicación y responsabilidad de estos en la gestión de las personas a su cargo.

**c. IBOG 3. Planificación de Recursos Humanos:** Evalúa si la organización planifica sus necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos a corto, mediano y largo plazo en función de la planificación estratégica y los recursos.

**d. IBOG 4. Organización de Trabajo:** Mide los avances de las instituciones públicas en el establecimiento de un sistema eficaz para la gestión, en términos de organización estructural y funcional, procesos, descripciones de puesto de trabajo, perfiles de competencia, entre otros elementos.

**e. IBOG 5. Gestión del Empleo:** Mide los avances de las instituciones públicas en garantizar el acceso al servicio público del personal idóneo, acorde a los principios de mérito y capacidad; publicidad, libre concurrencia, transparencia, equidad y fiabilidad de los instrumentos y procedimientos que se aplican en los procesos de reclutamiento selección, con base en los lineamientos de la Ley 41-08.

**f. IBOG 6. Gestión de las Compensaciones:** Mide los avances de las instituciones en la aplicación de las políticas de retribución y elaboración de estructuras salariales, basadas en el conjunto de prioridades y objeto vinculados a su estrategia y a su situación financiera y presupuestaria.

**g. IBOG 7. Gestión de Rendimiento:** Mide los avances de las instituciones en la aplicación de los instrumentos fiables y válidos diseñados para medir el rendimiento laboral y la conducta de las personas de la organización, en congruencia con los objetos del puesto e indicadores precisos que estimulan la mejora del desempeño y que implica la participación activa de los directivos y superiores inmediatos de las personas evaluadas.

**h. IBOG 8. Gestión del Desarrollo:** Mide los avances de las instituciones en aplicar los mecanismos, que en forma objetiva estimulan el crecimiento, las competencias y la contribución profesional de los servidores, en armonía con las necesidades y los cambios organizacionales, la carrera profesional y la satisfacción de los participantes.

**i. IBOG 9. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales:** Mide los avances de las instituciones en aplicar los mecanismos que orientan las relaciones laborales hacia el derecho de cada una de las partes, a representar, sin extralimitarse, el papel que le corresponde en defensa de sus respectivos intereses, en materia de las condiciones de trabajo, clima laboral, la salud y la seguridad en el trabajo; en el marco de la Ley 41-08, las normas complementarias y los procedimientos.

En la evaluación correspondiente al primer semestre del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 86.46%, por lo cual indicaba que la institución se encuentra en un Rango Superior, de acuerdo al SMMGP, logrando así posicionarnos en el No. 67 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo. Esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

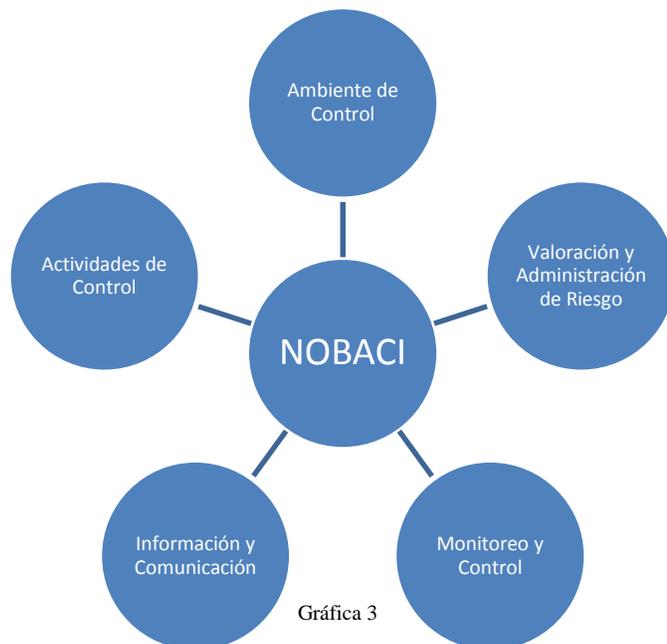
**Gráfica 2: Ranking SISMAP**

SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Organismos del Estado	
62	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles				87.13 %
63	Servicio Nacional de Salud				87.12 %
64	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca				87.00 %
65	Consejo Nacional de Drogas				86.88 %
66	Administradora de Subsidios Sociales				86.81 %
67	Organismo Dominicano de Acreditación				86.46 %
68	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones				86.41 %
69	Ministerio de Trabajo				86.28 %
70	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo				86.00 %
71	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana				85.83 %
72	Departamento Aeroportuario				85.81 %
73	Despacho de la Primera Dama				85.60 %

Gráfica no. 2

### Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas



Gráfica 3

básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

Las Normas de Control Interno está compuesto por 5 componentes relacionados entre sí, de los cuales se derivan elementos que representan los aspectos fundamentales asociados a cada componente, por lo tanto, una entidad puede alcanzar la implementación efectiva del control interno, poniendo en práctica cada uno de estos componentes que citaremos a continuación:

**a. Ambiente Control:** El ambiente de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno de la organización, es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección por el resto de los colaboradores con relación al control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

**b. Valoración y Administración de Riesgos:** Este componente se centra esencialmente en los siguientes elementos:

- i. **Establecimiento de objetivos:** Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución. El objetivo de este componente es asegurar que la dirección establezca un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyen la misión de la entidad, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.
- ii. **Identificación de eventos:** Los acontecimientos interno y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la dirección o los procesos para fijar objetivos.
- iii. **Evaluación de riesgos:** Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo debe ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual.
- iv. **Respuesta a los riesgos:** La dirección selecciona las posibles respuestas – evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.

**c. Actividades de Control:** Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo de manera eficaz.

**d. Información y Comunicación:** La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus

responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la entidad.

**e. Monitoreo y Evaluación:** La totalidad de la gestión se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten. Esta supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez.

En la medición realizada al corte del 30 de Abril (primer cuatrimestre), la institución logró obtener un porcentaje en la implementación de la NOBACI de 95.46% catalogando la institución como Nivel Alto en este indicador, como se muestra en la gráfica no. 4

1er Cuatrimestre 2020

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	98.88%		98.88%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	96.30%		96.30%		0
Información y Comunicación	100.00%		88.37%		5
Monitoreo y Evaluación	100.00%		93.75%		1
<b>%Totales</b>	<b>99.02%</b>		<b>95.46%</b>		<b>6</b>

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

Firma MAE

Gráfica no. 4

Entre los beneficios que aportan la implementación de la NOBACI podemos destacar las siguientes.

- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones;

- Contar con información financiera y de gestión confiable y oportuna;
- Salvaguarda de los activos de la Entidad;
- Promover la Transparencia;
- Reducir los riesgos de corrupción;
- Lograr los objetivos y metas establecidos;
- Promover el desarrollo organizacional;
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo;
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos;
- Fomentar la práctica de valores;
- Mejorar la imagen institucional;
- Cuidado y protección del medio ambiente.

### Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la

No.	PILARES
01	Uso de las TIC
02	Implementación de Gobierno Electrónico
03	Gobierno Abierto y e-Participación
04	Servicios en Línea

Tabla No.6

implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas, cito:

**a. Uso de las TIC:** Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.

**b. Implementación de Gobierno Electrónico:** Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos.

**c. Gobierno Abierto y e-Participación (Nuevo pilar):** Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que

estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa Nortic A3.

**d. Servicios en Línea:** Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-servicios disponibles para el ciudadano.

Para el corte al mes de Junio del año 2020, la calificación obtenida en este indicador fue de un 85.30%, colocándonos en la posición 76 del Ranking de las instituciones del estado, así la institución se mantiene en Nivel Alto según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el cual refleja el compromiso institucional en miras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

**Gráfica 5: Ranking iTICge**

68	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	19.55	22.20	23.70	21.00	86.45	●
69	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.05	26.04	21.50	20.70	86.29	●
70	Consejo Nacional de la Seguridad Social	19.75	26.63	17.80	22.00	86.18	●
71	Ministerio de la Juventud	18.75	21.39	23.70	22.00	85.84	●
72	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo	17.45	22.36	25.00	21.00	85.81	●
73	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	18.75	20.22	24.75	22.00	85.72	●
74	Oficina de la Defensa Civil	17.30	23.29	24.00	21.00	85.59	●
75	Dirección General de Impuestos Internos	19.15	23.66	22.25	20.50	85.56	●
76	Organismo Dominicano de Acreditación	19.40	22.40	22.50	21.00	85.30	●
77	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	17.75	24.00	21.95	21.00	84.70	●
78	Ministerio de Energía y Minas	18.40	21.48	22.75	22.00	84.63	●
79	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	16.90	23.34	24.15	20.08	84.47	●
80	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	19.55	23.75	19.15	22.00	84.45	●
81	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17.95	24.27	22.60	19.58	84.41	●
82	Ministerio de Agricultura	18.75	27.21	18.25	20.16	84.37	●
83	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	18.50	24.30	19.65	21.74	84.19	●

Gráfica no. 5

### Indicadores de Compras y Contrataciones:

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas – SISCOMPRAS, ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Este indicador y sus sub-indicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo y procedimental vigente.

Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

El indicador está compuesto por 5 sub indicadores, por lo cuales serán medidas las instituciones del estado. Cito:

**a. Planificación de Compras:** Mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 de enero. Este plan permite que se eleve la calidad del gasto y se limite las compras, bienes y servicios improvisados.

**b. Publicación de Procesos:** Mide que los procesos de compras sean publicados en el Portal de Transaccional para cumplir con los principios de publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su modificación.

**c. Gestión de Procesos:** Este mide que los procesos de compras sean gestionados completamente en el Portal Transaccional, agotando cada fase en las fechas establecidas en el cronograma de proceso.

**d. Administración de Contratos:** Mide que los contratos se encuentre en el estado actualizado, con sus planes de entrega registrado y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra u orden de servicio.

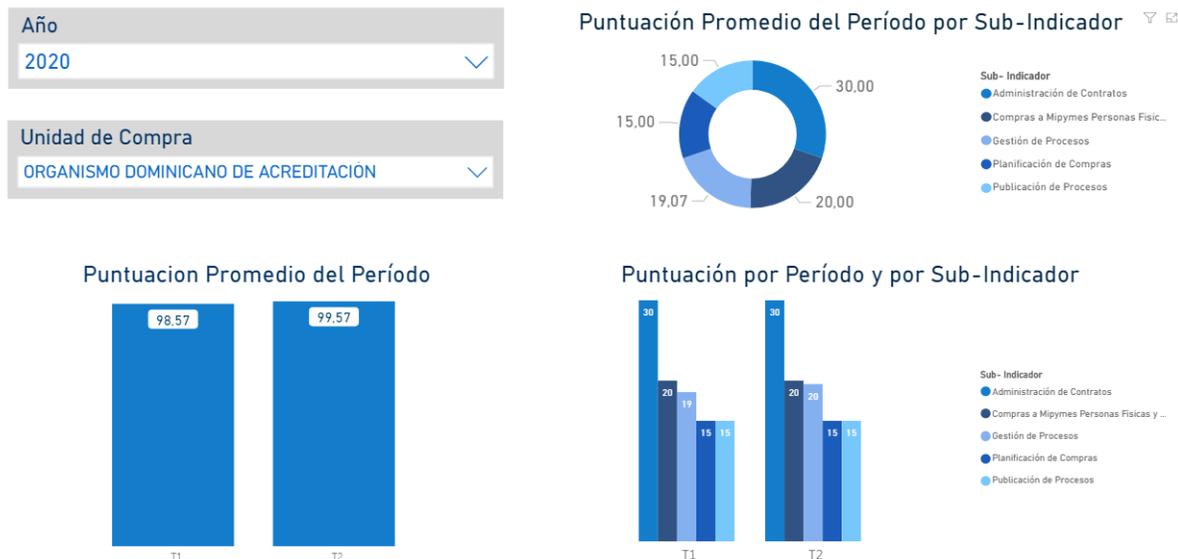
**e. Compras a Mipymes y Mujeres:** Mide que se cumpla con las cuotas de compras a Mipymes y Mipymes lideradas por mujeres establecidas en la normativa de compras y del sector.

De acuerdo a la meta contemplada en el Plan Operativo Anual 2020, sobre Cargar los procesos de compras a través del Portal Transaccional establecido por normativa vigente, se ha logrado cargar todos los procesos de compras a través del Portal Transaccional, trimestralmente, apoyándonos de los responsables involucrados como: área administrativa, Contabilidad y Presupuesto.

Asimismo, el aumento a un 95% de los indicadores de Compras y Contrataciones, en el 1<sup>er</sup> semestre correspondiente enero- junio del 2020 forma parte de las metas establecidas en el POA y de acuerdo a la medición realizada por la Dirección de Contrataciones Públicas a través de

SISCOMPRAS, se obtuvo un porcentaje equivalente a 98.57%, logrando cumplir con la meta establecida para la unidad de compras. En la siguiente gráfica se muestra los resultados logrados por la institución en el Primer (1<sup>er</sup>) y Segundo (2<sup>do</sup>) trimestre:

### Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS - Desglose de Puntuaciones



Gráfica No. 6

### Índice de Transparencia

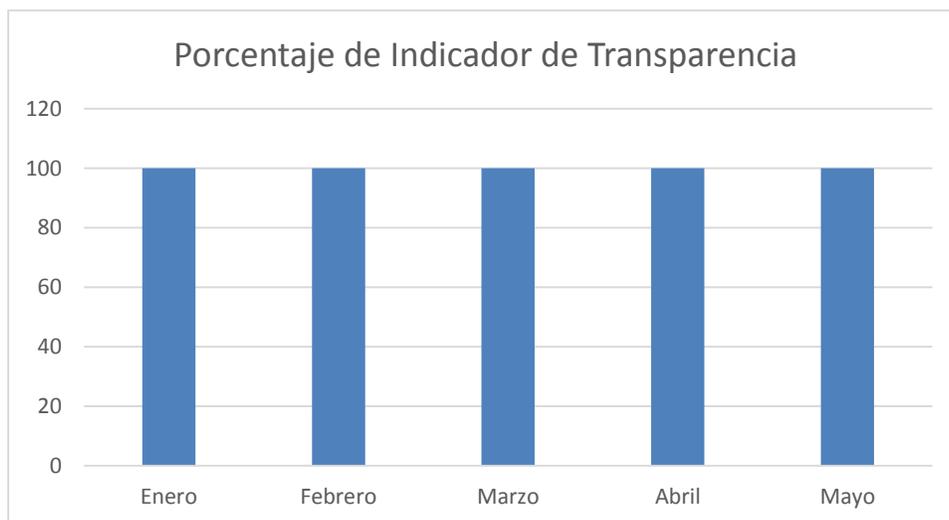
Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para fomentar las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Existe una necesidad del gobierno de estandarizar las informaciones que deben ser provistas por la administración, centralizada y descentralizada, en la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la información de conformidad con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley No. 200-04 y el 21 de su Reglamento de aplicación Decreto No. 130-05.

- i. Base legales y normativas;
- ii. Oficina de Libre Acceso a la Información;

- iii. Planificación de la Institución;
- iv. Publicaciones oficiales;
- v. Estadísticas institucionales;
- vi. Información básica sobre servicios al público;
- vii. Link de Acceso y registro al Portal de 31 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias;
- viii. Declaraciones Juradas de Bienes;
- ix. Presupuesto;
- x. Recursos Humanos;
- xi. Beneficiarios de asistencia social;
- xii. Compras y Contrataciones públicas;
- xiii. Proyectos y Programas;
- xiv. Finanzas;
- xv. Datos Abiertos;
- xvi. Comité de Ética Pública (CEP);
- xvii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

El organismo en miras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-14, viene realizando un plan de acción que situó a la institución en un nivel de transparencia de al menos 90% en este indicador, colocándolo en un Nivel Superior según la escala del SMMGP. En la siguiente gráfica se observa la puntuación obtenida por el organismo, en los meses evaluados por el órgano rector, reflejando las ejecutorías y fiel cumplimiento de las directrices y lineamientos por la que es regida la administración pública.



Gráfica No. 7

**b. Gestión Administrativo y Financiero**

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, el ODAC muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria para el periodo en cuestión. En la tabla no.7 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 30 de junio del corriente año.

<b>Ejecución Presupuestaria Física y Financiera</b>			
<b>Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)</b>			
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Presupuesto Vigente 2020 (RD\$)</b>	<b>Ejecución al 30 de Junio 2020 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2020.</b>
<b>0000. Administración de contribuciones especiales.</b>	RD\$385,000.00	RD\$179,722.61	RD\$205,277.39
<b>0001. Gestión del programa.</b>	RD\$72,738,075.00	RD\$33,737,177.44	RD\$39,000,897.56
<b>0002. Evaluación de los OEC.</b>	RD\$12,004,335.00	RD\$5,671,517.56	RD\$6,332,817.44
<b>Sub-Total</b>	<b>RD\$85,127,410.00</b>	<b>RD\$39,588,417.61</b>	<b>RD\$45,538,992.39</b>
<b>Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)</b>			
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Cantidad Estimado a Percibir 2020 (RD\$)</b>	<b>Captaciones Directas 2020 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2020 (RD\$)</b>
<b>0001. Gestión del programa.</b>	RD\$4,000,000.00	RD\$0.00	RD\$4,000,000.00
<b>Sub-Total</b>	<b>RD\$4,000,000.00</b>	<b>RD\$0.00</b>	<b>RD\$4,000,000.00</b>
<b>Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)</b>			
<b>Nombre de Actividad</b>	<b>Saldo disponible año anterior (RD\$)</b>	<b>Ejecución al 30 de Junio 2020 (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Disponible 2020 (RD\$)</b>
<b>0001. Gestión del programa.</b>	RD\$3,988,574.00	RD\$0.00	RD\$3,988,574.00
<b>Sub-Total</b>	RD\$3,988,574.00	RD\$0.00	RD\$3,988,574.00
<b>Total</b>	<b><u>RD\$93,115,984.08</u></b>	<b><u>RD\$39,588,417.61</u></b>	<b><u>RD\$53,527,566.47</u></b>

Tabla No. 7

En el gráfico no.8, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma a nivel de devengado durante el periodo Enero – Junio 2020 a nivel de devengado.

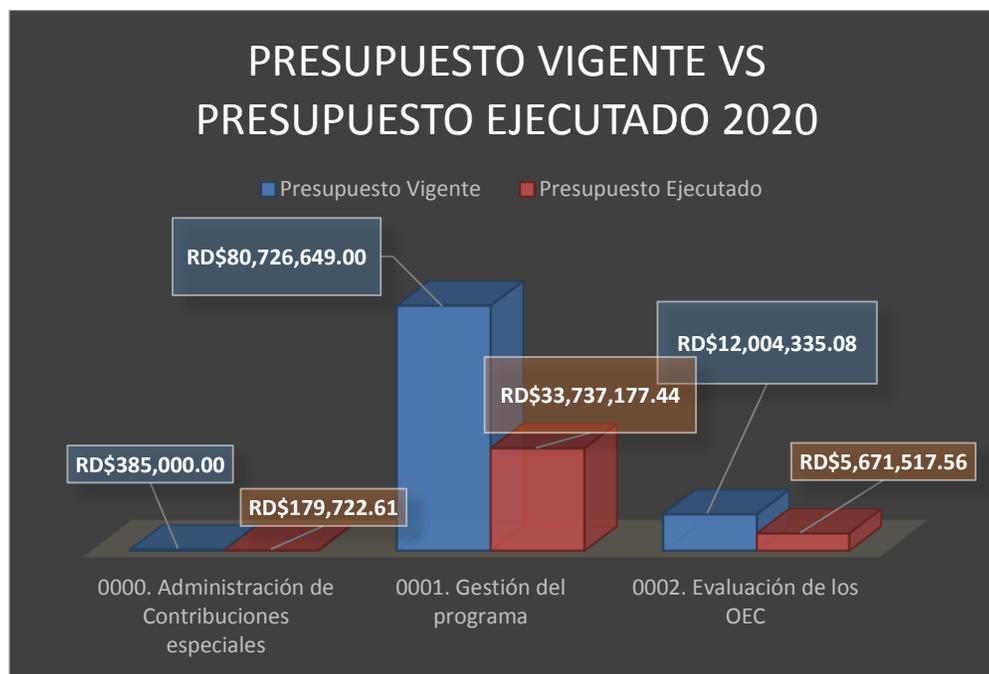


Gráfico no. 8

El monto total ejecutado, para el organismo financiador 100, en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$179,722.61. En la actividad 0001 Gestión del Programa presentó un total de ejecución de RD\$33,737,177.44; y en la actividad 0002. Evaluación de los OEC una ejecución de RD\$5,671,517.56 equivalente al monto total ejecutado hasta este semestre de RD\$39,588,417.61 del presupuesto institucional, que presenta un 46.77% del presupuesto asignado.

Respecto al organismo financiador 121, la apropiación asciende a RD\$3,988,574.00 el cual aún no se ha ejecutado.

Entre los logros podemos mencionar:

1. Números de solicitudes de transferencias de fondos realizadas: mensualmente se elaboran 2 oficios para dar respuesta a este indicador y cumplir con las normativas gubernamentales. Se envían dichos oficios al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes para transferencias de gastos de nómina, gastos corrientes y gastos de capital

- de nuestra institución, teniendo un total de 12 oficios emitidos para las transferencias de los fondos que utiliza el ODAC, por lo que hemos logrado cumplir con este punto en el semestre Enero – Junio 2020.
2. Cantidades de distribuciones del gasto realizada: mensualmente se realiza el reporte de la ejecución de los gastos corrientes, el cual se envía al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes como respuesta al gasto mensual de la institución, teniendo un total de 6 reportes de ejecución de gastos corrientes, por lo que hemos logrado cumplir con este punto en el semestre Enero – Junio 2020.
  3. Cantidad de reportes de seguimientos presupuestarios realizados: mensualmente se realiza el reporte de ejecución presupuestario de la institución en donde es validado por el departamento de Planificación y posteriormente enviado a la Dirección General de Presupuesto, a la Cámara de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental como respuesta a los gastos que tiene el ODAC. Dicha información es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección General de Presupuesto. Hemos creado 18 oficios, 3 para cada una de las instituciones mencionadas anteriormente, por lo que hemos logrado cumplir con este punto para el semestre Enero – Junio 2020.
  4. Números de informes de estadísticas elaborados y publicados: La información expuesta en el punto anterior (5) es colocada en el portal de transparencia de la institución para dar cumplimiento con los indicadores a nivel país creados por la Dirección de Presupuesto, así como los reportes del departamento de compras y contrataciones respecto al desglose de las compras mensuales realizadas por la institución, los cuales también son medidos por indicadores de la Dirección de Compras y Contrataciones el cual en el primer semestre del año alcanzó una puntuación de 98.57%. También se

colocan mensualmente el balance general del ODAC y el reporte de ingresos y egresos, trimestralmente el inventario de material gastable y semestralmente el reporte de activos fijos.

5. Cantidad de Ejecución Presupuestaria enviadas a la CC, DIGECOG y DIGEPRES: mensualmente se realiza el reporte de ejecución presupuestario de la institución en donde es validado por el departamento de Planificación y posteriormente enviado a la Dirección General de Presupuesto y a la Dirección, a la Cámara de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental como respuesta a los gastos que tiene el ODAC. Hemos creado 18 oficinas, 3 para cada una de las instituciones mencionadas anteriormente, por lo que hemos logrado cumplir con este punto para el semestre Enero – Junio 2020.

**c. Gestión de Compras y Contrataciones**

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2020, fue presupuestado a la suma de RD\$174, 948,350.00, el cual contempla la adquisición y adecuación de un local que permita el desarrollo de la estructura organizacional valorado en RD\$125, 000,000.00. El RD\$ 49, 948,350.00 restante equivale a las necesidades y/o ítems necesarios para el correcto funcionamiento del organismo distribuidos en diferentes rubros.

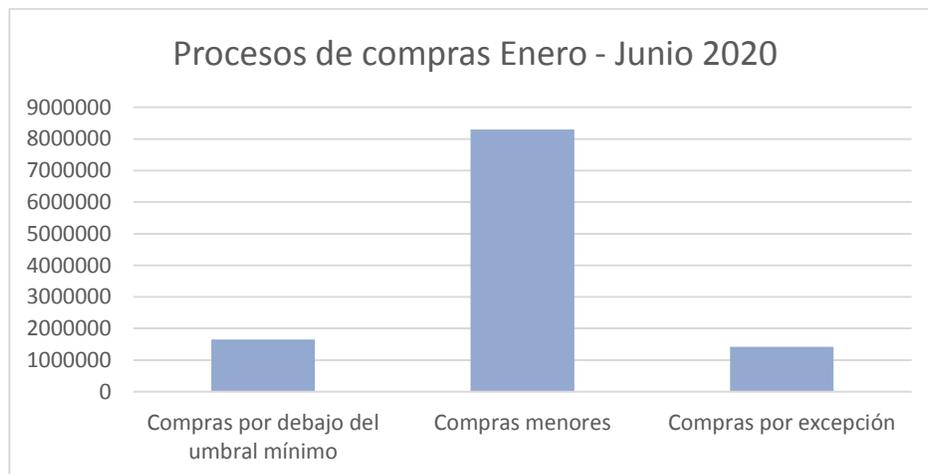
En la tabla no.8 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-junio2020, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra de acuerdo al monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo ( Enero - Junio 2020)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras por debajo del umbral mínimo.	32	RD\$1,648,231.45	72%
Compras menores	11	RD\$8,304,247.18	25%
Compras por Excepción	2	RD\$1,420,374.51	3%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>RD\$11,372,853.14</b>	<b>100%</b>

Tabla no.8

Los procesos de compras realizados durante el periodo enero-junio 2020 son los siguientes: 32 compras por debajo del umbral mínimo, 11 compras menores y 2 compra por excepción sumando un total de 45 compras.

En la gráfica no. 9 visualizamos las comparaciones de los montos de las Compras y Contrataciones durante el periodo enero -junio 2020.



Grafica No. 9

Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 32% de los procesos de compras por un monto total de RD\$1, 648,231.45. Las compras menores representan el 11% de los procesos de compras, reflejando un monto total de RD\$8, 304,247.18. La compra por Excepción presenta una ponderación de un 2% de los procesos de compras realizados para un monto total de RD\$1, 420,374.51. Para el semestre enero-junio el monto total general es de RD\$ 11, 372,853.14.

#### **d. Calidad en la Gestión**

La ejecución de la división de calidad en la gestión estuvo sumergida en el proceso de elaboración y revisión de documentación del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA), equivalente al primer objetivo de calidad de la institución. Dentro de sus acciones principales podemos citar las siguientes:

1. Revisión o elaboración de los documentos del SGA según la norma ISO/IEC 17011:2017. Este logro impacta de manera positiva a la obtención del producto: “Implementar el sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011(versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos”.

Documentos elaborados o modificados	
<b>Reglamentos</b>	1
<b>Criterios Técnicos</b>	4
<b>Procedimientos</b>	42
<b>Instructivos</b>	6
<b>Formularios</b>	61
<b>Total</b>	<b>114</b>

Tabla No.9

2. Realización de la Evaluación Par inicial por IAAC, según la norma ISO/IEC 17011:2017; La cual buscaba evaluar el SAG para la obtención del reconocimiento para la acreditación en los siguientes alcances: Laboratorios de ensayos, Laboratorios de calibración y Organismos de inspección. El resultado de dicha evaluación fue:

Resultados	
<b>No Conformidades</b>	7
<b>Preocupaciones</b>	2
<b>Comentarios</b>	4
<b>Total</b>	<b>13</b>

Tabla No.10

3. Elaboración e Implementación del Plan de Acciones para subsanar las No Conformidades, Preocupaciones y Comentarios resultantes de la Evaluación Par inicial al Sistema de Gestión de Acreditación, según la norma ISO/IEC 17011:2017.
4. Actualización del ODAC-DE-P02-A01 Matriz de Organismos Relacionados y del ODAC-PD-P01-F01, F02 y F03 Matrices para la Gestión de Riesgos, según la norma ISO/IEC 17011:2017.
5. Presentación por parte del ODAC de la implementación del Plan de Acciones para subsanar las No Conformidades, Preocupaciones y Comentarios resultantes de la Evaluación Par inicial al Sistema de Gestión de Acreditación, según la norma ISO/IEC 17011:2017 ante la Evaluadora Líder Par.

**e. Gestión de Recursos Humanos**

Durante el periodo en gestión el organismo trabajo en aras de contribuir con el 1<sup>er</sup> Eje Transversal “Fortalecimiento Institucional”, en busca de robustecer el conocimiento, y habilidades de los servidores públicos. En ese mismo ámbito las actividades realizadas por esta división citamos las siguientes:

- Con la finalidad de fortalecer las actividades de la Dirección técnica fueron gestionados los cambios de personal, de la nómina de contratados en prueba a la nómina fija, así como el cambio de cargo de los Encargados de áreas que se encontraban bajo la modalidad de interinato

- En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, gestionamos la carga de evidencia y actualización del SISMAP, manteniendo la Institución en 86.46 % del nivel de avance;
- Para iniciar la elaboración del plan de acción para mejorar clima procedimos a realizar la socialización de los resultados de clima, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos al personal de la institución para iniciar el plan de acción para la mejora de clima;
- En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley No. 41-08 de función Pública y sus reglamentos, fueron elaborados los acuerdos del desempeño del periodo enero-diciembre 2020, correspondiente al personal de las diferentes áreas de la Institución.;
- Gestionamos los cursos Diplomado en Business English, curso Norma ISO/IEC17024:2012 y la charla principios básicos género, las cuales debido a la actual crisis de la pandemia del covid-19 fueron suspendidos.
- En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, gestionamos la carga de evidencia y actualización del SISMAP, colocando la Institución en 86.46% del nivel de avance de los indicadores establecidos.
- Fueron gestionados los cálculos para el pago de bono por Desempeño de cinco servidoras de carrera administrativa.
- Fueron impartidos los cursos de Evaluación de la Conformidad Requisitos para los organismos que realizan certificación de personas Norma ISO/IEC 17024:2012 y Formación de Evaluadores de Organismos que certifican personas norma ISO/IEC 17024:2012, donde fueron capacitadas 34 personas. Así mismo fue impartido el curso de Evaluación de la Conformidad Requisitos para los Organismos que realizan la auditoria y la certificación de sistemas de Gestión Norma ISO/IEC 17021-1:2015, en el cual se capacitador 25 personas.
- Como una forma de adaptarnos a los tiempos de covidianidad y dar continuidad a los procesos, estuvimos participando en conferencias virtuales como son: desafíos de Recursos Humanos en tiempos de coronavirus, el Teletrabajo, y Presentación banco de conocimiento para la Administración Pública.

#### **f. Gestión de Tecnología de la Información**

La División de Tecnología de la Información en el periodo (Enero – Junio 2020), avanzó en las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020, logrando así impactar en el 1<sup>er</sup> Eje Transversal de la institución “Fortalecimiento Institucional”.

Las instalaciones de infraestructura de la RED se encuentran en un 99%. Estas instalaciones se realizaron basados a los estándares de instalaciones TIA/EIA 568-B1. Solo resta instalar el sistema de supresión de incendios del Data Center.

El Centro de Datos está equipado con dos líneas de servicios de datos de empresa distintas, para garantizar la continuidad y conectividad de los servicios de ODAC, protección energética de potencia con redundancia.

La institución actualmente cuenta con una Red WIFI en toda la planta física, cámaras de seguridad y se instaló el Sistema de Control de Acceso y seguridad perimetral.

Actualmente, respecto a la implementación de servicios en línea, la institución se encuentra en un 20% debido a que se debe concluir primero la integración del sistema financiero el cual se encuentra en un 90%. Para la continuidad de las labores del personal de la institución adquirimos 11 laptops las cuales fueron asignadas priorizando al personal del área técnica para los trabajos a realizar para la obtención del MLA.

Por el momento respecto al rediseño y migración del portal Web ajustado a la Norma Nortica A2 y la Norma ISO/IEC 17011:2017 debido a la situación actual de nuestro país estamos en un 25% del desarrollo de esto, en procesos de cotización.

El ODAC en enero 2020 realizó la implementación de nuevas tecnologías, implementando Realidad Aumentada en el institucional y desplegando contenido comercial en el mismo. Todos estos avances se han traducido en un incremento en el Índice De Uso De Tic E Implementación De Gobierno Electrónico de un 80.30% a un 83.55% y para el cierre en Junio 2020 todos estos avances se han traducido en un incremento en el Índice De Uso De Tic E Implementación De Gobierno Electrónico de un 83.55% a un 85.30%.

#### **g. Gestión de Comunicación**

En el semestre enero-junio del año 2020, con la llegada al país de la pandemia del coronavirus, en el marco del decreto 134-20 promulgado por el Poder Ejecutivo el 19 de marzo, mediante el cual el Gobierno declaró el Estado de Emergencia en la República Dominicana, y en cumplimiento de las directrices de la Dirección Ejecutiva de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), de ofrecer apoyo en materia de difusión al Gobierno central a través de nuestros medios digitales institucionales, a fin de dar a conocer las medidas adoptadas por el ODAC para prevenir la propagación del coronavirus, esta unidad de comunicaciones, con la colaboración de las aéreas correspondientes emprendió las siguientes acciones:

1. Elaboración y publicación en la página web, redes sociales del ODAC y en formato impreso, del boletín especial titulado: **“Medidas adoptadas por ODAC ante Pandemia del coronavirus”** (Abril de 2020).
2. Elaboración y publicación en la página web, redes sociales del ODAC y en formato impreso, del boletín especial titulado: **“RD se une a campaña global de IAF e ILAC por la acreditación”**, en apoyo a la celebración del 9 de junio, Día Mundial de la Acreditación, cuyo tema de este año fue: **“Acreditación: Mejorando la inocuidad de los alimentos”**, una iniciativa global de la IAF y la ILAC, para resaltar la importancia de la acreditación. (Junio de 2020).
3. Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Acreditación 2020, realizamos la producción, edición y publicación en la página web del ODAC y en las redes sociales, de Un audiovisual titulado: **“Acreditación: Mejorando la inocuidad de los alimentos”**, con **una duración de 1 minuto 13”**, para apoyar la campaña global de IAF e ILAC, con el cual se logró una amplia difusión. (Junio 2020).

#### **h. Gestión de Dirección Técnica**

Los avances obtenidos por esta dirección en el periodo (Enero - Junio) 2020, se encuentran alineados al 1<sup>er</sup> Eje de “Fortalecimiento Institucional” y amparados en el POA 2020, a continuación, se detallan las metas logradas, los objetivos de la mismas y el impacto causado en los beneficiarios directos e indirectos.

Entre las metas logradas durante el periodo podemos citar las siguientes:

1. Recibida la evaluación par del IAAC para los tres alcances solicitados: Laboratorio de ensayos, laboratorio de calibración y organismos de inspección, con muy buen desenvolvimiento por parte de ODAC.
2. Testificación por parte del equipo de evaluación par en las evaluaciones al IIBI en su ampliación, laboratorio de ensayo, INDOCAL, evaluación inicial organismo de inspección, InMetrology, evaluación inicial laboratorio calibración.
3. Elaboración del plan de acciones correctivas de las no conformidades resultantes de la evaluación par del IAAC.
4. Se han identificado los OEC potenciales demandantes de los servicios del ODAC.
5. Reunión con el representante de la compañía EURECNA en el Ministerio de industria y Comercio quien nos informó sobre su interés de remitir solicitudes de acreditación ante el ODAC bajo las normas ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17020, en sus versiones vigentes.
6. Otorgamiento de Certificado de Acreditación al Laboratorio de la Junta Agro empresarial Dominicana (LABJAD).
7. Reunión con María Dolores Moreno y Lourdes Honorato del Instituto Nacional de Ciencias Forenses y de Crimen y Unidad Central de Investigación respectivamente, los cuales expresaron que están interesados en la acreditación de sus ensayos de balísticas. El ODAC preparará un criterio para dicha acreditación.
8. Nuevos OECs y organizaciones se han acercado al ODAC con interés en temas de acreditación, como son: Laboratorios del Ministerio de Obras Públicas, INACIF, entre otros. Elaboración y modificación de los procedimientos, formularios y criterios técnicos que impactan el Sistema de Gestión de Acreditación en cumplimiento con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO/IEC 17011:2017.
9. Implementación de los procedimientos, formularios y criterios técnicos modificados en cumplimiento de los requisitos establecidos en la nueva versión de la norma ISO/IEC 17011:2017.

10. Adecuación del Sistema de Gestión para la Evaluación Par recibida por los Departamentos de Acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración en ISO/IEC 17025 y el Departamento de acreditación de Organismo de Inspección ISO/IEC 17020 con la finalidad de obtener el reconocimiento internación del MLA.
11. Elaboración e implementación del segundo Plan de Acciones Correctivas de las No Conformidades encontradas durante la Evaluación Par de la IIAAC correspondientes al Área Técnica, teniendo como resultado un cierre satisfactorio.
12. Programación de los Seguimiento y vigilancia de los OEC acreditados para el fiel cumplimiento del compromiso de acreditación contraído con el ODAC.
13. Preparación de la documentación de los Esquemas de Acreditación bajo las Normas ISO/IEC 17021-1 en un 60 %, ISO/IEC 14065 en un 30 %, ISO 15189 60%., ISO/IEC 17024 en un 80 % en sus versiones vigentes.

Estas actividades contribuyen al logro del cumplimiento de la misión del ODAC.

#### **i. Gestión de Dirección Ejecutiva**

Los avances obtenidos por esta dirección en el periodo (enero - junio) 2020, se encuentran alineados al 1<sup>er</sup> Eje de “Fortalecimiento Institucional” y amparados en el POA 2020, a continuación, se detallan las metas logradas, los objetivos de la mismas y el impacto causado:

1. Reunión de sensibilización con los miembros de la Comisión Técnica de Expertos (CTE), para la firma del Compromiso de Confidencialidad, Imparcialidad y Objetividad en temas de apelaciones.
2. Reunión sobre avances del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) de la Presidencia de la República en donde el ODAC ocupó el lugar número 31 de todas las instituciones gubernamentales; sistema en el que se evidencian la transparencia y la eficiencia de la administración de las instituciones públicas.
3. Para afianzar el eje estratégico “Fortalecimiento Institucional”, el ODAC recibió en el mes de Febrero en sus instalaciones al equipo evaluador designado por la Cooperación

Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés) para valorar el trabajo realizado por el Organismo; apegados a la NORDOM ISO/IEC 17011:2017 y la ley 166-12. Evaluación que tiene un alto impacto para la República Dominicana en temas de calidad).

#### 4. Reunión No. 53 del Comité Ejecutivo del IAAC.

El ODAC, en coordinación con la secretaría general del IAAC, organizó la reunión número 53 del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación.

La República Dominicana fue el escenario escogido por el IAAC, para que ejecutivos de toda América, Latinoamérica y el Caribe debatieran temas de interés sobre la acreditación; además, de trabajar con diversas membresías, votaciones, quejas y apelaciones.

Dentro de las acciones destacadas durante la reunión, sobresale la participación del subcomité de laboratorios del IAAC que tuvo la oportunidad de discutir puntos clave para generar armonía entre los distintos organismos de acreditación de la región.

5. Con el objetivo obtener el reconocimiento MLA, que consiste en un acuerdo entre organismos de acreditación de distintos países en el que se reconocen las acreditaciones emitidas por cada uno como buenas y válidas, ya que cumplen con esquemas de acreditación internacionales; la Dirección Ejecutiva coordinó y llevó a cabo cinco reuniones virtuales de seguimiento al plan de trabajo establecido en el PAC.

Estas reuniones estuvieron encabezadas por el Director Ejecutivo, Ing. Fernando Reyes, y contaron con la participación del equipo de responsables de las acciones correctivas que incluía, de forma holística, a los encargados y colaboradores de distintas áreas del Organismo.

Las sesiones de trabajo se realizaron en la modalidad virtual, para dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento por el COVID-19.

6. Participación en la 18va Asamblea de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) - Comisión Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA): El Director Ejecutivo, Ing. Fernando Reyes, el Director Técnico, Lic. Iván Espinal y la Asistente Técnica de la Dirección, Dra. Blanca Viera, participaron de la 18va Asamblea de la CTE – CODOCA. De parte de este ODAC se dio un resumen de los avances que se tenían hasta el momento sobre el proceso de

evaluación del IAAC, para el reconocimiento MLA. Además de presentar ante los miembros de la CTE el Reglamento Técnico Operativo, ODAC-DE-RTO V02, de acuerdo a lo señalado por la Ley 166-12. Art. 30, numeral 3. Este documento fue aprobado oficialmente por todos los miembros.

7. Reunión con la Evaluadora Líder del proceso de reconocimiento MLA, Ing. Beatriz Paniagua: El Director Ejecutivo, Ing. Fernando Reyes, recibió como informe final, de los evaluadores par designados por el IAAC, la aprobación del Plan de Acciones Correctivas elaborado por el ODAC. Dicha aprobación tiene un especial significado para el proceso de evaluación que lleva a cabo el ODAC, y simboliza un paso más ceca para que en la 25ª Asamblea General del IAAC, a celebrarse del 12 al 21 de agosto del año en curso, le sea otorgado el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) al ODAC y la República Dominicana.

#### **j. Oficina de Libre Acceso a la Información**

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, la OAI garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y una cultura de transparencia, mediante un servicio completo, veraz y oportuno.

Las ejecutorias realizadas por la OAI, durante el periodo enero – junio 2020, con miras a dar cumplimiento y continuar aumentando la puntuación en el indicador del Sub-Portal de Transparencia de nuestra institución, en procura de contribuir con el fortalecimiento institucional.

La Oficina de Acceso a la Información del ODAC se planteó trabajar con los siguientes objetivos, alineados a con el Plan Operativo Anual (POA) 2020, correspondiente al logro de la misión y objetivos de calidad de la institución:

Objetivo general:

- ❖ Asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, Resolución No. 01/2018, sobre Políticas

de Estandarización de Portales de Transparencia y demás normativas de transparencia.

Objetivo Específicos:

1. Mantener disponible y de fácil acceso al público, las informaciones relativas a la institución.
2. Promover una cultura de Transparencia Institucional.
3. Actualizar las informaciones del Sub-Portal de Transparencia de la página Web Institucional.
4. Mantener elevada la puntuación del Índice de Transparencia Gubernamental.
5. Participar en programas de capacitación para ampliar los conocimientos en materia de transparencia gubernamental.
6. Asegurar que cada solicitud de información reciba la atención, tramitación y entrega eficiente dentro del plazo establecido.

Para la actualización permanentes de las informaciones descritas en el capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, y el logro de nuestro objetivo de ofrecer a los ciudadanos informaciones precisas y oportunas relacionadas con los recursos y gastos aprobados por el ODAC, su evolución y estado de ejecución, así como también la publicación de las mismas en el Portal de Transparencia; esta OAI sigue solicitando mensualmente a los encargados de áreas el envío de las informaciones que son de libre acceso al público, de acuerdo a lo especificado en la Matriz de Responsabilidad Informativa, la cual especifica cuales informaciones deben publicarse y quiénes son los responsables de enviar dicha información a la OAI; lo que permitió eficientizar el proceso de actualización del referido Sub-Portal y aumentar la calificación del mismo.

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en materia de transparencia, continuamos dando constante seguimiento a las diferentes áreas para la obtención de informaciones requeridas para alimentar las categorías de nuestro Sub-Portal de Transparencia y en el Portal de Datos Abiertos.

El Indicador de Cumplimiento a la Ley 200-04, muestra un aumento en el periodo en cuestión, logrando obtener una calificación de 100% al corte del mes de febrero.

### **Balances Estadísticos de la OAI.**

El artículo 10 en su literal h, del Decreto 130-05 señala que la Oficina de Libre Acceso a la Información, debe compilar las estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información.

Durante este semestre en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), recibimos dos (2) solicitudes de información, una en el mes de enero y una en el mes de abril, por parte del Departamento de Cuentas Nacionales del Banco Central; la cual será respondida al finalizar en estado de emergencia nacional establecido mediante el Decreto

No. 134-20, de fecha 19 de marzo, 2020; y el Decreto No. 137-20, de fecha 23 de marzo, 2020, el cual establece la suspensión de los plazos administrativos mientras dure la vigencia del estado de emergencia, y la reanudación del cómputo de plazos en 3 días después del levantamiento del mismo.

Mediante el Sistema 311 es administrado directamente por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la cual se encarga de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes, de acuerdo a la naturaleza de la información. Durante este semestre, no recibimos ningún caso a través del mismo.

#### **k. Gestión División Jurídica**

La División Jurídica del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es quien apoya y da soporte a las diversas áreas de la institución respecto al cumplimiento de leyes, normativas y otras, así como la responsable de la elaboración de los contratos y convenios con las partes interesadas.

En el semestre Enero - Junio 2020 los logros obtenidos son los siguientes:

- 1- Contratos suscritos entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y los suplidores: WTV World Television S.R.L; Extra Mile S.R.L; PGVE, La Productora Viajes Y Eventos S.R.L; y Evaluadores Internacionales; y la colocación en el Sistema TRE de la Contraloría General de la República; así como con los suplidores A Fuego Lento S.R.L., Consultoría Internacional De La Dra. Blanca Viera, Par Q Estudio S.R.L.

- 2- Revisión de la matriz de documentos legales, en donde se realizó la verificación del cumplimiento de dicha matriz, así como participación en la revisión del procedimiento de apelaciones de nuestro SGA.
- 3- Colaboración legal con la Dirección Ejecutiva y las diferentes áreas del ODAC en el plan de acciones correctivas de la evaluación par, para la obtención del reconocimiento Internacional MLA, acontecida los días del 04 al 08 de febrero del presente año 2020, respecto al análisis de la ley 166-12 del 12 de julio del 2012 muy especialmente a los puntos específicos de dicha ley y su armonización con la norma internacional ISO/IEC 17011: 2017, que nos rigen.
- 4- Informe jurídico sobre las funciones específicas de los Comités Técnicos Ad Hoc, para el cierre de acción correctiva contenida del plan de acciones correctivas de la evaluación par, para la obtención del reconocimiento Internacional MLA.
- 5- Colaboración legal con la Dirección Ejecutiva y las diferentes áreas del ODAC respecto a las disposiciones legales relacionadas a la institución muy especialmente lo relativo al análisis de la ley 166-12 del 12 de julio del 2012 que nos rigen.

## 4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el primer (1<sup>er</sup>) semestre del año, para un total de 51 actividades distribuidas en dos (2) ejes transversales y un (1) institucional. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado:

### Semaforización de Actividades Programada 1er Semestre

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
<b>Metas en Verde</b> 	37	67.3%
<b>Metas Amarillo</b> 	1	1.8%
<b>Metas en Rojo</b> 	10	18.2%
<b>Actividades Pospuesta</b> 	7	12.7%
<b>Total de Actividades medidas en el 1<sup>er</sup> Semestre</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 11

1. En el semestre en cuestión corresponde a haber medido el 70.1% de las actividades que conforman el POA equivalente a 55 actividades.
2. El 67.3% de las actividades planteadas se encuentran con un porcentaje mayor al 80% o ejecutadas.
3. El 1.8% de las actividades planteadas para este semestre tienen un porcentaje entre 60% - 79% de las metas establecidas.
4. El 18.2% corresponden a las no ejecutadas o por debajo del 50%.
5. El 12.7% corresponden a las actividades pospuesta por la pandemia que atraviesa el país y el resto del mundo.

Elaborado por:

**Ing. María Eugenia Benítez**  
Enc. Div. de Formulación, Monitoreo  
Evaluación de Planes, Programas y  
Proyectos



Verificado por:

**Ing. José Miguel Duvergé**  
Enc. Departamento Planificación  
y Desarrollo



Aprobado por:

**Ing. Fernando Antonio Reyes Alba**  
Director Ejecutivo Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)